

REPRESENTACIONES MISLE CIA.LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

REPRESENTACIONES MISLE CIA.LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de diciembre del 2015, ante la Notario Cuadragésima Cuarta del Cantón Quito, como Compañía de Responsabilidad Limitada. Está inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad con fecha 15 de enero del 2019, bajo el número de repertorio 1587, número de inscripción 171. La fecha de cierre del ejercicio económico es el 31 de diciembre. Su domicilio principal se encuentra en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Cumbayá, Barrio La Pillagua, calle vía Pillagua No. 9C-2 y vía Láctea.

Objeto Social.- El objeto de la Compañía es la prestación de servicios de representación, gestión y gerencia de compañías mercantiles, pudiendo para este propósito ejercer funciones de dirección y administración, con todas las atribuciones previstas en el ordenamiento jurídico para dicho propósito y en los estatutos sociales de las sociedades que contraten sus servicios, incluyendo capacidad suficiente, por intermedio de sus administradores, para ejercer la representación Legal según corresponda. Estrictamente, como medio para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá participar en otras compañías en calidad de socio o accionista, ejerciendo en ellas los derechos que le correspondan de conformidad con la ley y los estatutos pertinentes.

El capital social autorizado de la compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00). El Capital social suscrito es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 400,00), dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Suscripción y pago del capital.- Las cuatrocientas (400,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en que se dividen los doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400,00) del capital social de la compañía, se suscriben de la siguiente forma: i) Faisal Antonio Misle Zaidan suscribe ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 134,00); ii) Francisco Misle Echeverría suscribe ciento treinta y tres (133,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 133,00); iii) Esteban Misle Echeverría suscribe ciento treinta y tres (133,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 133,00);- Del capital suscrito, los accionistas constituyentes, pagan en numerario el veinticinco por (50%) cada uno, o sea la suma total acumulada de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 200,00). El capital insoluto deberá ser depositado en caja dentro de los siguientes doce meses posteriores a la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil de Quito.

Nota 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico

está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo.- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros.

2.4 Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

2.5 Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Administradora por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos.- Se reconoce sobre las diferencias principales temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Administradora disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Pasivos financieros.- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican

como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.1 Otras cuentas por pagar.- Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.6.2.- Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

2.7 Ingresos Ordinarios.- El objeto de la Compañía es la prestación de servicios de representación, gestión y gerencia de compañías mercantiles, pudiendo para este propósito ejercer funciones de dirección y administración, con todas las atribuciones previstas en el ordenamiento jurídico para dicho propósito y en los estatutos sociales de las sociedades que contraten sus servicios, incluyendo capacidad suficiente, por intermedio de sus administradores, para ejercer la representación Legal según corresponda.

2.8 Gastos.- Son los gastos incurridos por la compañía en el desarrollo de su giro de negocio.

La nueva norma requiere que el arrendador reconozca casi todos los arrendamientos en el Balance General, reflejando de esta forma el derecho a usar el activo por un periodo de tiempo, así como el pasivo asociado a los pagos contractuales.

ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

NIIF 16 Arrendamientos

ALCANCE. - el alcance de la NIIF16 es en general similar al de la NIC 17 e incluye a todos los contratos que otorgan el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo a cambio de una consideración, excepto licencias de propiedad intelectual, derechos mantenidos por un arrendador con base acuerdos de licencia (derechos cinematográficos, grabaciones, obras de teatro), arrendamiento de activos biológicos y arrendamientos para explotar minerales, petróleo, gas natural y otros recursos no renovables. Existe una exención voluntaria para el arrendamiento de activos intangibles diferentes a las licencias mencionadas anteriormente.

Sin embargo, la definición de un contrato de arrendamiento es diferente y pudiera resultar quien en algunos contratos sean tratados diferentes en el futuro. NIIF 16 incluye una guía detallada que ayudará alas entidades a evaluar si un contrato contiene un arrendamiento, un servicio o ambos. De acuerdo con las normas actuales no se hace mucho énfasis en la distinción entre arrendamiento operativo y servicio, debido a que normalmente esta distinción no cambia la contabilización. También un arrendador contabiliza un arrendamiento ya sea como operativo o financiero, sobre la base de una serie de reglas y pruebas complejas, que resultan en que el activo pueda quedar registrado o no en el Balance General.

El impacto en los reportes financieros del arrendador, el financiamiento de activos, sistemas TI y los procesos y controles, se espera sea substancial. Muchas compañías arriendan activos de gran tamaño, incluyendo vehículos, oficinas, plantas eléctricas, etc.

Por lo tanto, los arrendatarios se verán altamente afectados por la nueva norma. La contabilidad de los arrendadores permanecerá en su mayor parte sin cambios, sin embargo, pudieran tener impactos en sus modelos de negocios como producto de cambios en las necesidades y compartimiento de los arrendatarios.

Arrendatarios

- La nueva norma afectará a los indicadores financieros más comúnmente utilizados como el índice de apalancamiento, posición corriente, rotación de activos, costo de financiamiento, y flujo de caja operativo. Estos cambios pudieran afectar igualmente índices de cobertura incluidos en contratos de préstamos, indicadores de riesgo de crédito, y pudieran resultar en cambios en las necesidades y conductas de participantes de mercado. Estos cambios pudieran hacer que muchas empresas reevalúen las decisiones de comprar vs. arrendar.
- Igualmente habrá cambios en el gasto de arrendamiento (que será reemplazado por depreciación y gasto de interés), al igual que el patrón de reconocimiento (aceleramiento del gasto de arrendamiento). De la misma manera es importante considerar los impactos en el ajuste por inflación de acuerdo con la NIC 29 y el impuesto sobre la renta diferido asociado.
- Las entidades que tengan arrendados activos de gran tamaño, incluyendo oficinas, equipos, vehículos, aeronaves, etc., se espera que tendrán impactos importantes. El impacto en entidades con numerosos arrendamientos de poco valor, como teléfonos, artículos de oficina, computadores personales, etc., se espera será menor considerando que el IASB incluyó algunas excepciones para activos de bajo valor (activos con valor inferior a USD 5.000,00).
- El costo de implementar los requerimientos de la norma y disponer de información requerida pudiera ser importantes en muchos casos.

Arrendadores

- Arrendadores y Arrendatarios, posiblemente requieran revisar las condiciones de arrendamiento actuales o futuros.
- Estructuras legales y de negocio que en la actualidad soportan los arrendamientos probablemente deban ser revisadas para evaluar si continúan siendo efectivas.
- La contabilidad del arrendador se mantendrá sin cambios significativos en línea con los requerimientos de la NIC 17, sin embargo, pudieran ser afectados en su modelo de negocio por cambio en las necesidades y conductas de los arrendadores.

La distinción entre arrendamientos operativos y financieros se elimina para los arrendatarios y un activo arrendado (representado por el derecho de usar el activo por un periodo de tiempo) y un pasivo por arrendamiento (representado por la obligación de pagar las cuotas, se reconocen para todos los arrendamientos.

Los arrendatarios deben reconocer inicialmente el activo por el derecho de uso y la obligación del arrendamiento, con base en el valor descontado de los pagos requeridos, tomando en consideración el periodo de arrendamiento. Determinar el plazo de arrendamiento requiere juicio, el cual no era requerido para un arrendamiento operativo en el pasado, ya que esta variable no afectaba el gasto. Costos directos iniciales y de restauración también se deben considerar.

La contabilidad del arrendador no cambia y continúa reflejando el activo subyacente sujeto del contrato de arrendamiento, en su balance general reflejará el arrendamiento por cobrar y el interés residual del arrendador.

Los elementos claves de la nueva norma y los impactos en los estados financieros son:

- El modelo de derecho de uso reemplaza el modelo de riesgos y beneficios. Arrendatarios deben reconocer un activo y un pasivo al inicio del arrendamiento.
- Todos los pasivos por arrendamiento deben ser medidos con referencia al plazo estimado del arrendamiento, el cual incluye los periodos opcionales de renovación cuando la entidad esta razonablemente segura que ejercerá la opción de extender (o no finalizar)
- Las rentas contingentes o pagos variables deberán ser incluidas en la medición de los activos y pasivos por arrendamiento, cuando estos dependan de un índice o una tasa o cuando en sustancia se consideren pagos fijos. El arrendador debe revaluar los pagos variables que dependen de un índice o tasa, cuando se revise la obligación por arrendamiento por otras razones (por ejemplo, cambios en el plazo de arrendamiento) y cuando haya cambios en los flujos de caja como resultado de un cambio en el índice o tasa de referencia, esto es cuando ocurra un ajuste a los pagos de arrendamiento.
- Los arrendatarios deben revaluar el plazo del arrendamiento únicamente cuando ocurra un evento o un cambio significativos en las circunstancias.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos no se aplicaron al 31 de diciembre del 2019, en razón de que compañía únicamente es una tenedora de acciones.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre asciende a \$ 1.736,06, de disponibilidad inmediata y se concilian con los estados de cuenta remitidos por los bancos, se presentan de la siguiente manera:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Caja General	200,00	200,00
Produbanco-Promerica	1.536,06	42.726,32
Total	1.736,06	42.926,32

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, en esta cuenta se presenta con el siguiente saldo:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Cuentas Por Cobrar INGESA	55.000,00	16.000,00
Total	55.000,00	16.000,00

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR/ IMPUESTOS

A continuación se presenta su movimiento:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Anticipo Retención en la Fuente	236,24	956,74
Crédito Tributario Compras	0,00	53,26
Total	236,24	1.010,00

NOTA 7 CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, en esta cuenta se presenta con el siguiente saldo:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
GUERRERO DEL POZO	0,00	0,00
PAUCAR VICENTE	0,00	32,22
TOTAL	0,00	0,00

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTA

Representan valores a cancelar a los accionistas, al 31 de diciembre registra como sigue:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Accionistas (*)	1.000,00	1.000,00
TOTAL	1.000,00	1.000,00

<i>* Accionistas</i>		1.000,00
Pago préstamo Misle Esteban Faisal	1.000,00	
Total		1.000,00

NOTA 9 IMPUESTOS POR PAGAR

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Impuesto al valor Agregado	0,00	354,33
Retenciones IVA	60,00	53,33
Retenciones en la Fuente	50,00	44,44
Impuesto a la Renta	895,60	6.562,44
Total	1.005,60	7.014,54

NOTA 10 Capital Social

La compañía se constituyó bajo la denominación de REPRESENTACIONES MISLE CIA.LTDA., ante la Notaria Cuadrigésima Cuarta del Cantón Quito Dra. Úrsula Ivanova Solá Coello, el 07 de diciembre del 2019, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de enero del 2019, bajo el número de repertorio 1587, número de inscripción 171. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante número de reserva 7720852 de 14 de enero del 2019.

Capital Social Pagado.- Está conformado con la información que se detalla a continuación:

CUENTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
Capital social	400,00	400,00
(-) Capital Suscrito no Pagado	-200,00	-200,00
Reserva Legal	80,00	80,00
Resultados Acumulados	51.609,56	28.342,73
Resultado del ejercicio	3.077,14	23.266,83
TOTAL DE PATRIMONIO	54.966,70	51.889,56

Al 31 de diciembre del 2019, la distribución del capital se presenta en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CEDULA IDENTIDAD	CAPITAL		
		SUSCRITO	PAGADO	NO PAGADO
MISLE ZAIDAN FAISAL ANTONIO	1702414085	134,00	67,00	67,00
MISLE ECHEVERRIA FRANCISCO JAVIER	1703742385	133,00	66,50	66,50
MISLE ECHEVERRIA ESTEBAN FAISAL	1704677606	133,00	66,50	66,50
TOTAL		400,00	200,00	200,00

NOTA 11 INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operaciones de acuerdo a su objeto social se registraron por Honorarios de Representación Legal de la Compañía INGESA S.A.

NOTA 12 EGRESOS

La compañía ha incurrido en gastos propios de su actividad, al 31 de diciembre del 2019, se presenta de la siguiente manera:

EGRESOS	AÑO 2019	AÑO 2018
INGRESOS OPERACIONALES	11.811,04	35.433,12
Honorarios profesionales	11.811,04	35.433,12
GASTOS OPERACIONALES	7.728,68	5.589,20
Honorarios profesionales	5.722,20	5.333,28
Impuestos Municipales	889,40	225,92
Suministros	185,00	30,00
Contribución Supercías	436,55	0,00
Gasto Iva	495,53	0,00
GASTOS FINANCIEROS	11,45	14,65
Comisiones bancarias	11,45	14,65
OTROS GASTOS	98,17	0,00
Otros Gastos no deducibles	98,17	0,00
TOTAL GASTOS	7.838,30	5.603,85
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMP.	3.972,74	29.829,27

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	895,60	6.562,44
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.077,14	23.266,83

NOTA 13 RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía tiene como resultado después de Impuestos una utilidad de USD 3.077,14

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Las operaciones entre la Compañía, sus accionistas y partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto su objeto y condiciones.

NOTA 15 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del presente informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

NOTA 16 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos por la Gerencia de la compañía en marzo del 2019 y serán presentados a la Junta Universal de Accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Universal de Accionistas sin modificaciones.

NOTA 17 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la compañía, pudieren tener efecto importante sobre los Estados Financieros.



Sr. Esteban Misle
Gerente General



Dr. Oscar Ayala
Contador